



La Ley de Colegios Profesionales cumple cincuenta años

La Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales, que cumple este 2024 cincuenta años, es el marco actual que rige la actividad de 37 profesiones y alrededor de un millón y medio de profesionales colegiados en España

Hace cincuenta años entró en vigor a Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales, cuyo objetivo es establecer un marco normativo estable para la organización y la defensa de los colegios y su funcionamiento óptimo de cara al interés general de la ciudadanía. Es una ley que recoge que en España existan 37 profesiones en las que es necesario tener una titulación y registrarse en un colegio profesional para poder ejercerlas.

Desde entonces esta ley ha experimentado diversas modificaciones la última en 2020, para adaptarla a los cambios que se han ido produciendo en la sociedad española y también a las distintas directivas de la Unión Europea.

En la actualidad, el Gobierno central está trabajando en una Ley de Servicios y Colegios Profesionales, actualmente en

"Es una ley que recoge que en España existan 37 profesiones en las que es necesario tener una titulación y registrarse en un colegio profesional para poder ejercerlas"

fase de anteproyecto. Esta nueva norma, que pretende liberalizar los servicios de que se ocupa de acuerdo con las directrices europeas, está siendo reclamada con insistencia por la Comisión Europea, como una más de las reformas tendientes a incrementar la competitividad y la productividad de nuestra economía.

El papel de los colegios profesionales

Pero, ¿qué es un colegio profesional? Herederos de los antiguos gremios medievales, un colegio profesional es una corporación de derecho público, cuyos fines esenciales son la ordenación del ejercicio de las profesiones, la representación institucional exclusiva de estas cuando estén sujetas a colegiación obligatoria, la defensa de los intereses profesionales de los colegiados y la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de estos. Además, también orientan en la búsqueda de empleo, facilitan contactos para el mundo laboral, fomentan el *net-working* y suelen ofrecer asesoramiento fiscal y jurídico a sus integrantes, especialmente en asuntos relativos a su campo profesional.

"El Gobierno central está trabajando en una Ley de Servicios y Colegios Profesionales, que actualmente se encuentra en fase de anteproyecto"

Colegiarse es obligatorio para aquellos profesionales cuyo trabajo tenga que ver con temas legales, sanitarios o técnicos. En la actualidad, las profesiones que requieren estar colegiado para poder ejercer son las siguientes: médicos, dentistas, farmacéuticos, veterinarios, enfermeros, fisioterapeutas, podólogos, ópticos-optometristas, físicos, geólogos, químicos, arquitectos, biólogos, procuradores, notarios, graduados sociales, abogados, profesionales encuadrados en ingenierías e ingenierías técnicas reguladas y registradores de la propiedad y mercantiles.

Así, en España, existen alrededor de un millón y medio de profesionales colegiados y, según indica la asociación estatal Unión Profesional, que agrupa a 37 Consejos Generales y Superiores y Colegios Profesionales. Desde Unión Profesional señalan que el subsector de los servicios profesionales genera casi el 10,7 % del Valor Agregado Bruto (VAB) total de la economía española. Su aportación al empleo directo se situaría en un 12,6 % y supone el 16,7 % del tejido empresarial.

Quién es Quién

ENTREVISTA A LAURA MONTALVA GARCÍA LOGOPEDA Y VOCAL DEL COLEGIO DE LOGOPEDAS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

• ¿Cuál es el papel del logopeda en la sociedad actual?

El papel del logopeda en la sociedad es fundamental para mejorar la salud y calidad de vida de las personas. Como profesionales del ámbito sanitario y socio-sanitario, los logopedas trabajamos para facilitar y mejorar funciones esenciales como la comunicación y la deglución. Estas actividades son básicas para la integración y participación de las personas en la sociedad. Al intervenir en estos aspectos, logramos un impacto positivo en el bienestar general de la ciudadanía.

• Como personal sanitario, ¿qué patologías son las que más tratáis?

Trabajo como logopeda en el Hospital Universitario La Fe de Valencia, en el área de hospitalización. Mi labor incluye el tratamiento de pacientes con dificultades en la comunicación y la deglución, abarcando tanto a pediátricos como adultos. En el ámbito hospitalario, nuestra intervención es esencial en todos los servicios y unidades de referencia. Una de las patologías más comunes es la disfagia, que es la dificultad para tragar sólidos o líquidos. Al abordar esta condición, no solo reducimos la mortalidad y la morbilidad de los pacientes, sino que también contribuimos a disminuir su tiempo de hospitalización, mejorando su recuperación y calidad de vida.

• En España la colegiación de los logopedas es obligatoria, ¿qué beneficios aporta a los pacientes?

La colegiación obligatoria de los logopedas en España aporta beneficios tanto para los pacientes como para los propios profesionales. Para la ciudadanía, garantiza un compromiso de calidad asistencial, ya que los logopedas se adhieren a estándares de ética profesional que regulan su práctica. Esto asegura un servicio más seguro y eficaz. Para los profesionales colegiados, el Colegio de Logopedas proporciona formación continua, asesoría legal y acceso a información actualizada sobre normativas. Estos recursos fortalecen la competencia profesional y, a su vez, mejoran la calidad del servicio que ofrecemos a la sociedad.

• El Colegio Oficial de Logopedas de la Comunitat Valenciana cumple 25 años en 2025, ¿cómo ha evolucionado la profesión? ¿Y el colegio?

La logopedia es una profesión con mucho futuro y un presente consolidado. Hace 25 años, la logopedia era poco conocida y comprendida por la sociedad. Sin embargo, el Colegio de Logopedas y los profesionales han trabajado para dar visibilidad a nuestra labor, logrando ser cada vez más reconocidos y valorados tanto

por la población como por otros profesionales de la salud y las administraciones públicas. La demanda de servicios de logopedia ha crecido, y el Colegio se ha consolidado como un referente para quienes ejercen la profesión y para quienes buscan estos servicios. A las nuevas generaciones de logopedas nos corresponde seguir avanzando y fortaleciendo esta profesión. Para celebrar estos 25 años, se ha planeado una gala conmemorativa que reconocerá la contribución de quienes han formado parte de esta evolución, bajo el lema: «La logopedia como herramienta de humanización».

• Ante la actual situación provocada por la DANA, ¿qué papel juegan los logopedas?

Ante emergencias como la DANA, los logopedas desempeñan un papel clave en el apoyo a personas afectadas emocionalmente. Estas experiencias de alto estrés pueden generar dificultades en la comunicación y el lenguaje, y aquí es donde la intervención logopédica cobra relevancia. Los logopedas trabajan para restaurar las habilidades comunicativas de los afectados, mejorando su capacidad para expresarse y procesar lo sucedido. Además, en estos contextos, muchas personas con necesidades especiales se encuentran en circunstancias particularmente difíciles. Los logopedas pueden ser un apoyo crucial, facilitando el acceso a la información necesaria para estas personas y ayudándoles a expresar sus necesidades en entornos seguros, como refugios o centros de asistencia. A través de su labor, los logopedas aseguran que estas personas no queden excluidas de la comunicación en momentos tan críticos.

Para quienes sufren lesiones neurológicas debido a accidentes durante estas emergencias, los logopedas ofrecen rehabilitación especializada. Su intervención ayuda a recuperar funciones comunicativas y motoras, mejorando la calidad de vida de los afectados en su proceso de recuperación. Además, los niños pueden tener dificultades para entender y expresar lo que sienten tras situaciones traumáticas. La logopedia ofrece apoyo tanto a los pequeños como a sus familias, promoviendo un ambiente seguro y reconfortante que



ayuda a mitigar el miedo y la ansiedad.

• ¿Qué acciones se están realizando desde el colegio para ayudar a los damnificados?

Desde el Colegio de Logopedas de la Comunitat Valenciana se han implementado varias iniciativas para asistir tanto a los logopedas colegiados como a la ciudadanía afectada.

Las líneas que se han iniciado han sido, proporcionar a todos nuestros colegiados afectados un protocolo en el cual se establece la guía burocrática a seguir para identificar las pérdidas materiales de sus clínicas; la segunda línea ha sido la exención del pago de la cuota en 2025 a todas y todos los colegiados que van a ver afectada su actividad tanto para trabajadores por cuenta ajena como por cuenta propia; la tercera línea, hemos abierto un canal solidario donde colegiados pueden ofrecer sus espacios a los profesionales que ahora mismo han visto dañadas sus instalaciones, para que en el tiempo en el cual recuperan sus espacios pueden seguir ofreciendo la mejor atención a sus pacientes.

Además se ha garantizado el suministro de material específico a residencias y centros para personas mayores con dificultades en la deglución, y se han establecido protocolos de apoyo para las logopedas afectadas, tanto informativos como prácticos; se ha creado una red de apoyo que proporciona un canal seguro para identificar y satisfacer necesidades urgentes, así como puntos de recogida y apoyo. Creemos firmemente que en estos momentos es crucial ofrecer un sistema de apoyo que brinde seguridad y ayuda a quienes han sido afectados, facilitando su recuperación en un entorno estable y seguro.